FUNDAMENTOS

Cinco Saltos es una de las ciudades que forma parte de la sede Valle Medio-Alto Valle de la Universidad Nacional de Río Negro, y como tal contaba con el dictado de la Tecnicatura en Hidrocarburos.

En el año 2019 la Universidad Nacional de Río Negro decidió trasladar el dictado de la carrera a la localidad de Allen, aduciendo que no existía un lugar adecuado para el dictado de las clases.

Ante el surgimiento de dicha noticia se llevaron a cabo distintas gestiones, tanto por parte de vecinos preocupados por la pérdida de la carrera en la ciudad, como así también por parte de representantes del Ministerio de Educación provincial y de las autoridades municipales, contando con el apoyo de varias instituciones intermedias de Cinco Saltos y ciudades vecinas. No obstante, no fue posible arribar a un acuerdo para el ciclo lectivo 2020, pero se obtuvo un compromiso de reapertura para el ciclo lectivo 2021.

A tal efecto, desde la Municipalidad se alquiló un inmueble con espacio acorde a los requerimientos sugeridos, con el fin de poder continuar con el dictado de clases.

La comunidad de Cinco Saltos ha sabido interpretar que la tarea educativa de investigación, de construcción de conocimiento y de desarrollo que lleva adelante la universidad exige compromiso social e integración comunitaria. Ello se ha manifestado en la decisión del Municipio de haber efectuado la cesión de un terreno para la construcción de la sede de la Universidad Nacional de Río Negro.

La demanda para continuar estudios universitarios sin tener que trasladarse a otras localidades por parte de los egresados de las quince instituciones educativas de la localidad, se ha visto notoriamente incrementada y se ha agravado en este contexto, donde los costos de dicho traslado se tornan insostenibles para gran parte de las familias.

En este contexto, es necesario remarcar que el acceso a la educación superior constituye un derecho fundamental, especialmente para nuestros jóvenes, y que la obligación de trasladarse para poder acceder a ella constituye en muchos casos un obstáculo insalvable, debido a la imposibilidad económica de las familias para afrontar todos los gastos que ello demanda.

Desde otra perspectiva, cabe señalar que Cinco Saltos es la séptima localidad de la provincia en términos de población, con más de 40.000 habitantes y se proyecta como una ciudad en constante crecimiento, al mismo tiempo que se encuentra ubicada en un lugar estratégico.

Estas circunstancias dotan de mayor trascendencia al reclamo por la apertura de nuevas carreras universitarias y el rol estratégico de la Universidad Nacional de Río Negro como una institución educativa destacada y de excelencia, en el desarrollo integral de la región.

Asimismo, el interés que ha demostrado la Universidad Nacional de Río Negro en la idea de integración regional y provincial, nos lleva a plantear en esa misma línea la necesidad inmediata de poner en valor la sede de la ciudad de Cinco Saltos, con el objetivo de brindar una respuesta a los jóvenes que eligen continuar su formación académica en la ciudad, como así también para profundizar la mirada estratégica sobre una ciudad que es cabecera de la zona que concentra la mayor producción hidrocarburífera de la provincia.

Por ello:

Autora: María Elena Vogel.

Acompañantes: Elbi Cides, Sebastián Caldiero y Lucas Pica.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

C O M U N I C A

Artículo 1°.- A las autoridades de la Universidad Nacional de Río Negro la imperiosa necesidad de restablecer el dictado de la Tecnicatura Superior en Hidrocarburos en la ciudad de Cinco Saltos para el ciclo lectivo 2021, como así también, que se vería con agrado se analice la posibilidad de ampliar la oferta educativa para la Sede Alto Valle-Valle Medio en dicha localidad y la construcción del edificio correspondiente a dicha sede, teniendo en miras la formación de profesionales en áreas estratégicas para la región.

Artículo 2°.- De forma.